

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2026

Bosque Nativo

CORPORACION NACIONAL FORESTAL

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

En Chile los bosques nativos, para los propios campesinos han resultado ser un bien cada vez más escaso e improductivo, en donde el manejo del recurso implica altos costos de inversión, que para la mayoría de las familias campesinas resultan difíciles de solventar.

En este contexto, el manejo sustentable de los bosques nativos es necesario para mejorar el deterioro, sobreexplotación y degradación de éste, lo cual se dificulta por la escasa asistencia técnica con la que cuentan las familias campesinas, baja capacidad para la comercialización de sus productos derivados del manejo, limitando de esta forma el desarrollo del sector forestal, incluso en territorios con extensas superficies de bosques con potencial productivo. Por lo tanto, resulta clave que el Estado focalice sus esfuerzos para apoyarlos con financiamiento, incentivos y asesoría profesional, aumentando la superficie bajo manejo.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Incrementar de manera sostenida la superficie de bosque nativo bajo manejo sustentable.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ (2025))	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ (2025))
Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo	Proyectos adjudicados	1.952.498	1.107	1.764
Extensión Forestal	Propietarios asistidos técnicamente	987.262	720	1.371

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2026

	(considera a beneficiarios en distintas etapas del proceso)			
Fondo de Investigación del Bosque Nativo	Proyectos de Investigación finalizados	990.074	16	61.880
Gasto Administrativo		286.248		
Total		4.216.082		
Porcentaje gasto administrativo		6,8%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	En este ámbito estudios respecto a la propiedad del bosque nativo señalan que existen 9,5 millones de hectáreas privadas de bosque nativo y alrededor de 190,335 propietarios. Un 93% de las propiedades (177.359 poseedores) pertenece a pequeños propietarios con el 16, 9% de la superficie (1.609.199 hectáreas), mientras que un 7% (12.978 poseedores) pertenece a otros interesados con el 83% de la superficie (7.910.527 ha). Bajo dicha definición un pequeños propietarios debe cumplir con las siguientes características: a) Poseedor de título de dominio sobre uno o más predios rústicos cuya superficie en conjunto no exceda de 200 hectáreas, o de 500 hectáreas cuando éstos se ubiquen entre las regiones I y IV, incluida la XV; o de 800 hectáreas para predios ubicados en la comuna de Lonquimay, en la IX Región; en la provincia de Palena, en la X Región; o en la XI y XII Región; b) Que sus activos no superen el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento; c) Que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola o forestal, y d) Que trabaje directamente la tierra, en su predio o en otra propiedad de terceros. Los propietarios con predios con bosque nativo que no cumplan con los requisitos legales para ser categorizados como pequeños propietarios, corresponden a la categoría de “otros interesados”.
Cuantificación de la población potencial	190.335
Unidad de medida de la población potencial	Unidades
Metodología para cuantificar la población potencial	Se realizó un análisis de los propietarios y usuarios de bosques nativos para estimar el Catastro de Propiedad Forestal en Chile, utilizando coberturas de datos existentes y la Ley 20.283 como marco legislativo. La metodología incluyó diagramas de flujo,

	geo procesos y software como ArcGIS 10.2.2 y QGIS 3.16, junto con tablas dinámicas en Excel para clasificaciones y cálculos. Los resultados se presentarán a nivel nacional, aunque para las regiones de Antofagasta y Magallanes se recurrió a estimaciones indirectas debido a la falta de datos, lo cual se detalla en los supuestos metodológicos.
--	--

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo del Fondo de Conservación de la Ley de Bosque Nativo considera como criterio de focalización a aquellas personas propietarias con bosque nativo que se encuentran en la categoría de pequeños propietarios forestales y otros interesados distribuidos a nivel nacional.
--------------------------------------	--

Variable	Criterio
LOS TERRENOS	Sub variable común: • Tipo forestal (aplica para los 3 literales del artículo 22 de la ley Nº 20.283) Sub variables específicas: Aporte a la conservación de la diversidad biológica, PFNM y maderero
FOCALIZACIÓN Y DE ASIGNACIÓN DE LAS BONIFICACIONES DE LOS INTERESADOS	Asigna puntajes diferenciados el tamaño del predio y Pertenencia a pueblos indígenas, en caso de tratarse de una persona natural o ser el interesado una comunidad indígena.
BONIFICACIONES REFERENTES A VARIABLES ASOCIADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	Beneficio social y de urgencia, Actividades secuenciales o complementarias, Monto de bonificación solicitado, Parte del financiamiento de cargo del interesado.
BONIFICACIONES REFERENTES A VARIABLES ASOCIADAS A PRIORIDADES SOCIALES	Puntaje por la postulación colectiva para los proyectos que postulen a la bonificación a que se refieren los literales a), b) y c) del artículo 22 de la ley Nº 20.283

III. Población y cobertura

Concepto	2026	2027	2028	2029
Población Objetivo	24.347	24.347	24.347	24.347
Población Beneficiaria	512	573	642	719
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	2,1%	2,4%	2,6%	3,0%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2026

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Efectivo)	2025 (Estimado)	2026 (Estimado)
Porcentaje de incremento de superficie de bosque nativo con plan de manejo ejecutado por personas propietarias con respecto a la superficie bajo plan de manejo aprobada en los tres años anteriores	$\frac{\text{(Número de hectáreas de bosque nativo con plan de manejo ejecutado por sus propietarios en el año t)}}{\text{Total de la superficie bajo plan de manejo aprobado con asistencia de CONAF en los años t-3, t-2 y t-1}} * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	19,86%	19,86%	19,86%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	En relación con el problema principal que el programa pretende abordar, y considerando los resultados que se propone alcanzar, se entenderá que el problema principal es la escasa superficie de bosque nativo bajo manejo sustentable por parte de los pequeños propietarios.	S
Población	- El programa no precisa su población potencial, esto es, si ella corresponde al bosque nativo (has), o a los propietarios pequeños de bosque nativo que presentan el problema esto al bajo manejo sustentable de ese bosque. - Los criterios de focalización propuestos no establecen de manera específica un umbral que permita discernir qué propietario puede o no ingresar al programa.	I
Objetivo y Seguimiento	Se advierte una inconsistencia entre el indicador de logro del propósito (objetivo) y su fórmula de cálculo, ya que esta última no mide la tasa de variación porcentual de la superficie con manejo sustentable sobre alguna meta, o un estado inicial, lo que no permite evaluar cómo se comporta la variable en el transcurso del tiempo.	I
Estrategia y Componentes	- El programa describe de manera parcial el desarrollo de la estrategia, pues no explica cómo cada componente (servicio entregado a los beneficiarios) contribuye a la solución del problema principal. - En las articulaciones o coordinaciones con otras instituciones públicas y/o privadas, el programa menciona la necesidad de articularse con otras entidades privadas y organizaciones civiles, sin precisar a cuáles se refiere, ni cómo operan esas articulaciones.	I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2026

	Considerando el diagnóstico del programa y la naturaleza de los servicios que entrega, es conveniente que se identifiquen complementariedades con otros programas.	
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.-MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACIÓN EX ANTE

El programa presentó hallazgos en el proceso de monitoreo 2024 y, por esta razón, fue convocado por oficio para su ingreso en el proceso de evaluación 2026.